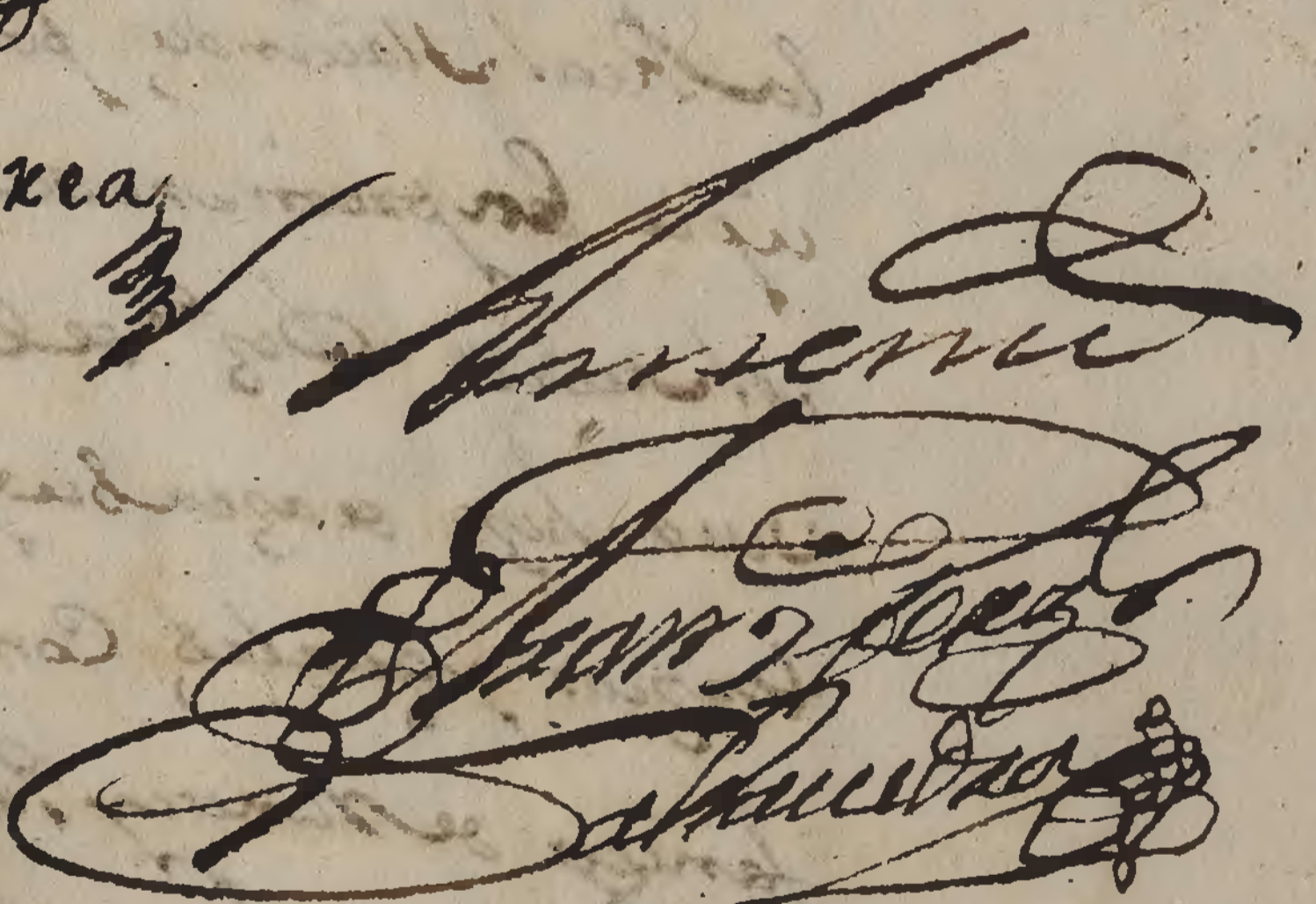


Nombraron sus mercedes por Comisarios a Juan de  
Coy Peres, Matheo Buarago Llamas y a Matheo Ba  
Nexaro vizinos de la villa, quienes se les notifique lo que  
ven y fuesen y se procedan a practicar de reparacion ante  
el presente Cab.º guardandolo con toda equidad, sin dar lu  
gar a quejas, y para ello sea que Copia de este Acuerdo y  
de su continuacion se presente al Cab.º de reparacion para que se  
de dar las providencias que convenga por Comen.º de este Acuerdo  
mientas, y por ende asi lo acordaron mandaron y firmaron  
a sus mercedes los que saben segun el Cab.º de hoy

D. Juan Saavedra  
y Molina  
D. N.º P.º P.º P.º  
D. de la C.ª de Jimenez  
Sanchez  
D. de la C.ª de Antonia  
Minano y Blas

D. Fran.º Perez Chastobal Gon  
de la serena taler tubioz  
de

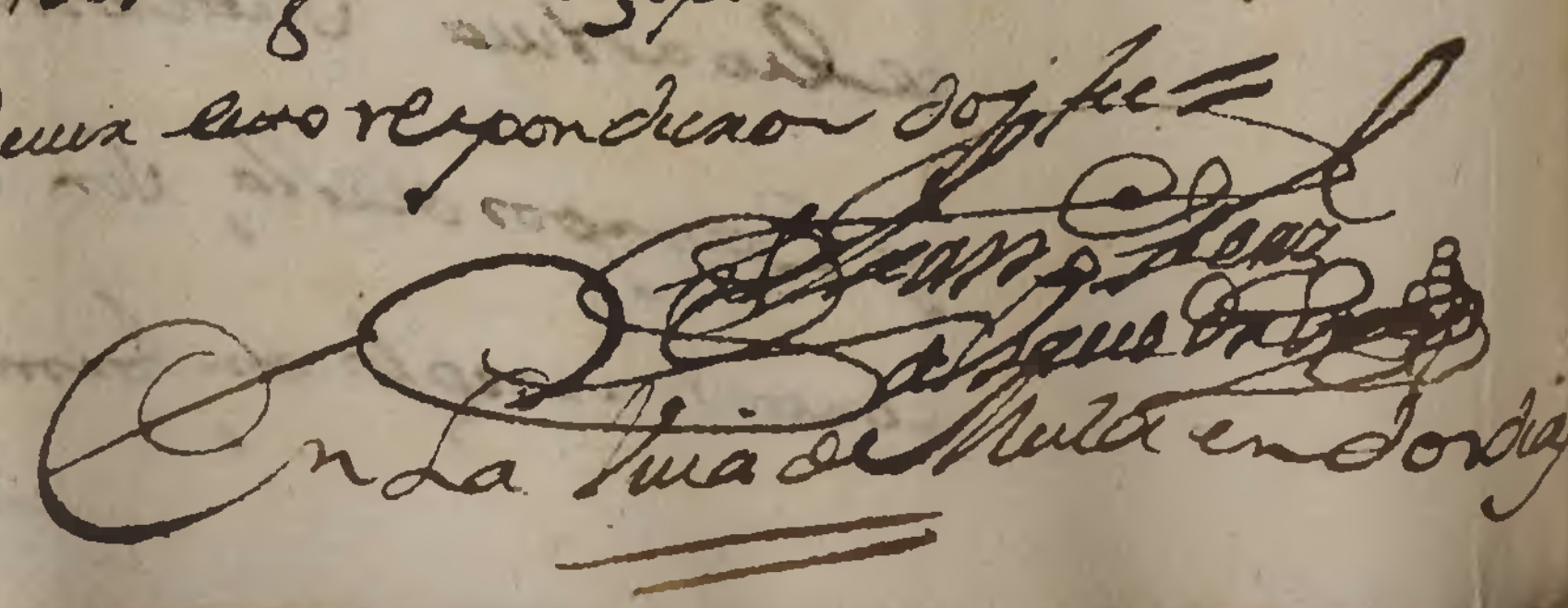
D. n. Alonso Perea  


D. de Arepaz y  
Juramentos

En Mula en su día de Enero de dicho año yo el  
Cab.º notifique el Nombram.º de Comisarios que ante  
de por lo que se toca a Juan de Coy Matheo Ba  
Nexaro y Matheo Buarago vizinos de la villa en sus  
poderes y encañidos digeron aya de lo nombram.º  
y fuesen aya de suer sus respondieron de f.º



Acuerdo Nombrando Representor  
de Bulas

  
En la villa de Mula en Jorja